Evaluación Técnica PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 4161.010.32.1.2139.2024 – Cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA FORTALECER EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA 2024"	
Proponente: **SPECTRA INGENIERÍA SAS**	
REQUISITO	**EVALUACIÓN**
16.1.2. Experiencia	
Criterio de: EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE QUE CERTIFIQUE CALIDAD DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021)	**N.A.**
Criterio de: EXPERIENCIA DEL PROPONENTE QUE CERTIFIQUE CALIDAD DE MIPYMES	**CUMPLE**
16.1.2. Experiencia Para el presente proceso los proponentes acreditarán su experiencia aportando hasta dos contratos (2) ejecutados y terminados en los últimos tres (3) años en el territorio nacional, por valor igual o superior MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS (1.923) SMMLV cuyo objeto y/o alcance sea exclusivo (Bajo las condiciones de acreditación expuestas en el presente numeral) el suministro cámaras de video para un circuito cerrado de televisión CCTV de seguridad ciudadana; como proponente individual o plural, en caso que la experiencia haya sido adquirido mediante la modalidad de proponente plural se tendrá en cuenta únicamente el porcentaje de participación tanto en valor presupuestal como en cantidades suministradas.	**CUMPLE**
16.1.2. Experiencia La experiencia aportada, deberá contar con los códigos UNSPSC. 81101700 – 46171600 - 45121500	**CUMPLE**
16.1.2. Experiencia Experiencia específica	
a) Suministro mínimo cámaras 33 cámaras entre multisensor y PTZ.	**CUMPLE**
b) Debe evidenciar la configuración de cámaras.	**NO CUMPLE** No se evidencia en la segunda certificación que el objeto y/o alcance sea exclusivo (Bajo las condiciones de acreditación expuestas en el presente numeral) el suministro cámaras de video para un circuito cerrado de televisión CCTV de seguridad ciudadana.
16.1.5. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ADICIONALES	
16.1.5.1. Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada a) El proponente deberá adjuntar con su propuesta inscripción	**CUMPLE**

en el Registro de Productores y Comerciantes de Equipos destinados para la Vigilancia y Seguridad Privada, en las actividades de Importación y Comercialización.	
16.1.5.2. Componente técnico El proponente o uno de los integrantes del proponente plural (en caso de presentarse oferta en calidad de Consorcios o Unión Temporal) deberá entregar carta de certificación emitida directamente por la fábrica, por medio de la cual certifique que el proponente:	
Está autorizado para realizar la comercialización de las Cámaras ofertadas.	**CUMPLE**
Está autorizado para realizar la distribución de las Cámaras ofertadas.	**NO CUMPLE**
Está autorizado para realizar la adquisición de las Cámaras ofertadas.	**NO CUMPLE**
Está autorizado para realizar la configuración de las Cámaras ofertadas.	**NO CUMPLE**
Está autorizado para realizar soporte técnico de las Cámaras ofertadas.	**CUMPLE**
Cuenta el respaldo de fábrica para el ensamble y configuración de cámaras PTZ y Multisensores.	**NO CUMPLE**
16.1.5.3. Personal mínimo y documentación soporte	
a) Certificar experiencia mínima de tres (3) años a partir de la obtención del título en áreas de tecnología.	**CUMPLE**
b) Experiencia específica en tres (3) proyectos de tecnología, los cuales contemple suministros de sistemas de CCTV en donde por lo menos uno sea al menos del 100% o superior al presupuesto oficial estimado.	**CUMPLE**
c) Se deberá anexar carta de compromiso, certificaciones de los estudios solicitados.	**CUMPLE**
d) Certificación de fábrica de las cámaras ofertada de Configuración PTZ y Multisensor.	**NO CUMPLE**
Vinculación del personal con el proponente.	**CUMPLE**
PROPONENTE HABILITADO	**NO HABILITADO**

LUIS HERNAN CASTELLANOS GARCIA
EVALUADOR TÉCNICO
Contratista SSJ